

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN MANUELITA

NIT: 900734835-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN MANUELITA, con NIT 900.734.835-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN MANUELITA, con NIT 900.734.835-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN MANUELITA, con NIT 900.734.835-8

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali a los 28 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

GLORIA EUGENIA MEDELLÍN
C.C 67.002.673
Representante legal (S)

RONALD ALEJANDRO DIAZ
CC. 1.107.104.278
Tarjeta profesional 274381-T
Revisor fiscal Suplente
Designado por Deloitte & Touche